

Este mandado lo traga & Caballero del Regi-
mto de Maracaibo, q. Estado de Aragua o Venezuela
la que abonaron en la Rov. de Vizcaína de
Ciclos & Cobre. Haciéronsele igualdad q. questa
abona, y con la Calidad q. se acuerda por la
de Armero q. el A. del
de Q. de Cobre a este Deposito. Cada uno
por la de Supl. para ayunar con los demás
Ciclos del Precio, y como q. se acuerda para
empeñarlos con la mayor brevedad en este tipo
haciendo acuerdo scellar el Depositor q.
Punto actual de cada arávila, dentro ade-
go q. d. José Sosano, el Marquido de Ayora
diente, y lo fianzaron sobre una q. q. cumulo
de acuerdo. Se = encerone = oce pyramid. o d. R. Conq.

~~redactor~~
~~Sarralde~~

José Sosano

Pº Aº Nº
Mº 2º pp pto

Dº Joseph Sosano
Parallde

Juan E. Jimenez

Astellan

Soriano

Antonio

Baldomero q. m. q. de Cobre Tragado
Malón q. q.

